

Información proporcionada por Dirección del Trabajo

Certificado de composición del directorio

Última actualización: 09 septiembre, 2019

Descripción

Permite conocer la vigencia de una organización sindical y la composición total o parcial del directorio vigente.

Para que el certificado contemple la directiva vigente, es necesario que la mayoría del directorio en ejercicio haya informado a la Inspección del Trabajo las eventuales modificaciones de su composición.

A solicitud del interesado o de la interesada, el documento puede incluir información sobre el número de socios o socias declarados por la entidad sindical y las organizaciones de nivel superior a las que está afiliada.

El trámite se puede realizar durante todo el año en el **sitio web** y **oficinas de la Inspección del Trabajo**.

¿A quién está dirigido?

Dirigentes y dirigentas de organizaciones sindicales del sector público y privado.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

No es necesario ningún documento.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?



Chile
Atiende

1. Haga clic en "Ir al trámite en línea".
2. Escriba su RUT y clave, y haga clic en "iniciar sesión". Si no está registrado, [cree una cuenta](#). También puede ingresar con [ClaveÚnica](#).
3. Haga clic en "certificados", y seleccione el documento que necesita.
4. Como resultado del trámite, habrá solicitado el certificado, el cual podrá obtener inmediatamente.

En oficina:

1. Diríjase a la [oficina de la Inspección del Trabajo](#) más cercana a su trabajo.
2. Explique el motivo de su visita: solicitar un certificado de composición del directorio.
3. Como resultado del trámite, habrá solicitado el documento, el que podrá obtener inmediatamente.

Link de trámite en línea:

<https://test.chileatiende.cl/fichas/13646-certificado-de-composicion-del-directorio>